SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6202 *CONSERVAS CONCEPCION HERMANOS AYAMONTE, S.A.*

El Consejo de Administración de la sociedad CONSERVAS CONCEPCIÓN HERMANOS AYAMONTE, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital, acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Ayamonte (Huelva), Calle Ribera del Guadiana, números 1 y 3, el próximo día 24 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 25 de diciembre de 2026, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.- Cuentas Anuales del ejercicio 2025: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Gestión social: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2025.

Tercero.- Aplicación del resultado: Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025.

Cuarto.- Creación de la página web corporativa: Examen y aprobación, en su caso, de la creación de la página web corporativa de la Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, así como la delegación de facultades en el Consejo de Administración para la elección del dominio, gestión y posterior inscripción registral.

Quinto.- Delegación de facultades: Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización, interpretación, subsanación, ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el depósito de Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta: Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, en cumplimiento de los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General

Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen necesarias sobre los asuntos comprendidos en el orden del día hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Ayamonte, 17 de noviembre de 2026.- Secretaria, María de los Ángeles Concepción Rodríguez.

ID: A260049761-1

cve: BORME-C-2026-6202
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde